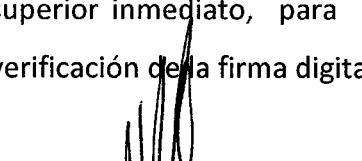
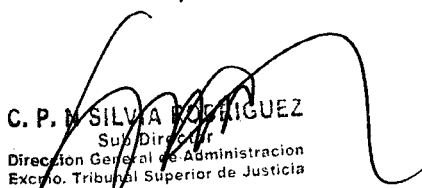


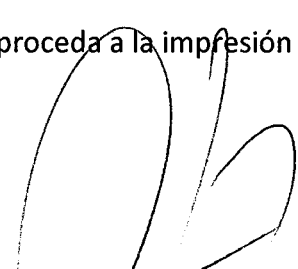
ANEXO I a la Resolución Nº 655/19


Descripción del procedimiento:

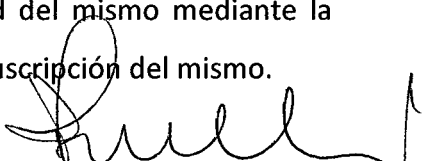
1. Se realiza el proceso de liquidación mensual de haberes.
2. Se procede a generar los recibos de sueldo de todo el personal en formato PDF por medio de una opción habilitada del Sistema.
3. Cada archivo PDF hará referencia al agente, al mes y año de liquidación.
4. Utilizando el software de firma digital, la autoridad competente procederá a firmar la totalidad de los archivos en PDF en un proceso de lote.
5. Al firmar digitalmente utilizando el software los PDF firmados serán alojados en un directorio definitivo.
6. Una vez finalizada el proceso de firmado digital, se procederá a enviar una Notificación masiva a cada uno de los agentes del Tribunal Superior de Justicia utilizando el **Sistema RyDoc**, en donde se informará a cada empleado que posee disponible el recibo de haberes del mes en curso. Esta notificación grupal se hará utilizando una opción del Sistema de Liquidador de Haberes.
7. En ese momento, cada agente tendrá disponible para su consulta el Recibo de Haberes Digital firmado digitalmente por la autoridad competente.
8. Para visualizarlo, cada agente deberá acceder a la Plataforma Intranet por medio de su usuario (IEJ) y password personal en la opción "**Sistema de Recibos de Haberes Digital - SRHAE**".
9. En caso de que el agente deba presentar un reclamo de disconformidad en el contenido de su Recibo de Haberes, deberá utilizar el "**Sistema de Seguimiento de Trámites Administrativos**" informando sobre tal situación al Sector Sueldos.
10. En caso de que el agente deba presentar un Recibo de Haberes en formato papel a una entidad externa, deberá reenviar el "**Recibo de Haberes Digital**" electrónicamente a su superior inmediato, para que éste corrobore la autenticidad del mismo mediante la verificación de la firma digital y luego proceda a la impresión y suscripción del mismo.

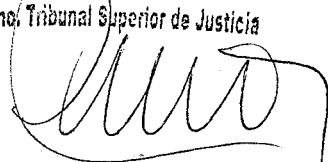

C.P.N. FERNANDO CORTÉZ DE ZARATE
Director General de Administración
Poder Judicial - Pcia Santa Cruz


C. P. SILVIA RODRIGUEZ
Sub Directora
Direccion General de Administracion
Excmo. Tribunal Superior de Justicia


DANIEL MAURICIO MARTANI
Vocal


ALICIA de los ANGELES MERCAU
Vocal
Excmo. Tribunal Superior de Justicia


PAULA E. LUDUEÑA CAMPOS
Presidenta
Excmo. Tribunal Superior de Justicia


ENRIQUE OSVALDO PERETTI
Vocal
Excmo. Tribunal Superior de Justicia